

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo».*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2010 y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la publicación de la Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hacía público el Plan de Estudios del Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo».

De acuerdo con lo recogido en el artículo 28 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, propuso al Ministerio de Educación unos cambios en el plan de estudios del citado Máster.

Habiendo recibido informe favorable de la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) por no afectar los cambios en el plan de estudios de dicho Máster a la naturaleza, ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), este Rectorado

#### HA RESUELTO

Ordenar la publicación del nuevo Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 12 de junio de 2012.- El Rector, Juan Jiménez Martínez

#### A N E X O

##### UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE: MÁSTER UNIVERSITARIO EN «DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO» (MÁSTER UNIVERSITARIO CONJUNTO DE LAS UNIVERSIDADES INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y PABLO DE OLAVIDE). (R.D. 1393/2007, ANEXO I, APARTADO 5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

| TIPO DE MATERIA       | CRÉDITOS ECTS |
|-----------------------|---------------|
| Obligatorias          | 39            |
| Optativas             | 9             |
| Prácticas externas    | -             |
| Trabajo fin de Máster | 12            |
| CRÉDITOS TOTALES      | 60            |

#### Estructura general del Plan de Estudios

| MATERIA                                                                             | CARÁCTER | C. ECTS |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|
| TEORÍA CRÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS                                              |          |         |
| Fundamentos críticos de derechos humanos                                            | OBL      | 1,5     |
| Coloquios sobre teoría crítica                                                      | OBL      | 3       |
| Introducción: Teoría Tradicional y Teoría Crítica                                   | OBL      | 1,5     |
| Pedagogía de los Derechos Humanos en el marco de la función social del conocimiento | OBL      | 1,5     |

| MATERIA                                                      | CARÁCTER | C. ECTS |
|--------------------------------------------------------------|----------|---------|
| Metodología en Teoría Crítica de los Derechos Humanos        | OBL      | 2,5     |
| La integralidad de los Derechos Humanos                      | OBL      | 1,5     |
| El discurso de los derechos: El nacimiento de la biopolítica | OBL      | 1,5     |
| Garantismo jurídico y Derecho Social                         | OBL      | 1,5     |
| Garantismo jurídico penal y Derechos Humanos                 | OBL      | 1,5     |
| Globalización del capital y decrecimiento económico          | OBL      | 1,5     |
| Derechos Humanos y Desarrollo instituyente                   | OBL      | 1,5     |
| BIO(SOCIO)DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS                      |          |         |
| Orden global y Derechos Humanos: as «Revoluciones» en curso  | OBL      | 2       |
| Feminismos y teoría crítica                                  | OBL      | 1,5     |
| Diversidad Ambiental y Derechos Humanos                      | OBL      | 1,5     |
| Interculturalidad y Derechos Humanos                         | OBL      | 1,5     |
| Derechos de los Pueblos Indígenas                            | OBL      | 1,5     |
| DERECHOS HUMANOS Y ALTERNATIVAS POLÍTICAS                    |          |         |
| Razones y sentidos de la democracia                          | OBL      | 1,5     |
| Deslegitimar el capitalismo y reconstruir la Esperanza       | OBL      | 1,5     |
| DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS                |          |         |
| Normas y Convenciones sobre Derechos Humanos                 | OPT      | 1,5     |
| Derecho Internacional y Patrimonio Común de la Humanidad     | OPT      | 1,5     |
| DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUYENTE                   |          |         |
| Claves del Sistema económico actual                          | OPT      | 1,5     |
| Historias y Prácticas del desarrollo                         | OPT      | 1,5     |
| Claves de una economía para la vida                          | OPT      | 1,5     |
| Género y desarrollo                                          | OPT      | 1,5     |
| SEMINARIOS AVANZADOS DE ESTUDIOS DE DESARROLLO               |          |         |
| Marco de experiencias y prácticas de ciudadanía              | OBL      | 3       |
| Estudios Aplicados de Sostenibilidad y Desarrollo            | OBL      | 3       |
| Comunicación, cultura e intervención social                  | OBL      | 3       |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER                                        |          |         |
| Trabajo Fin de Máster                                        | OBL      | 12      |